

124
Ordin. Sanado 25 de Sep 1723

En la M. N. y M. S. Ciu. y Mur. de Salas de las
Cavas de la Corte Sanado por merced de Sep. mill e tres, veinte
y tres Los M. N. y S. Señores Mur. se juntaron a celebrar Causas
ordin. Como lo assestamban en su nombre D. Juan Antonio de la
Parrilla y Calaneda Cau. y el Borden de Santiago Corredor
de la Ciu. D. Juan de Torres Arcoas, D. Joseph Prieto D. Fer.
Yguelme, D. Gil de Molano, D. Juan Ferrer D. Miguel
Pillar D. Juan Lucas de Castañon, D. Juan Carrillo, D. Antonio fan
tes, D. Geronimo Lavandona, D. Antonio talon, D. Pedro
Cavilla, D. Pedro de Torres, D. Joseph de Calle, D. Franz, y el
Pillar, D. Diego Larrosa, y D. Alfonso Man yua Ves
Segundo Jurados, Joseph Lopez de Aron, Felix Felda, Hernane Valleso
Antonio Blanco, Guillermo Quiñ Surados =

fr la
Senta N. S. del
Rosario canita =

La fundad. Averda ante la Senta de Maria Santis.
del Rosario que se celebra en su Capilla contigua al Comu. del S.
Santo Domingo el dia de octubre proximo Paralogual

reparar de frezer
a la Reg. m. de al Justa
y quita a Notura

ta se vive generalmente =
D. S. Correo, Dijo que con nota fundado como la Reg. may. de al
Justa y quita a Notura y el pago al S. de la corna, y con
mediante una carta al H. oscuro, Benado de Arzdo, Proximo auto y
que D. Pedro Tomas de Matos J. y D. Juan de la Cruz meguer la brad cres
Intelyenri p. am. ante conozion, y se celebran en su nombre; y hauiendo
securado, manifestar el p. de la Reg. may. de al Justa y quita a Notura y
se por el H. oscuro, y se por el H. oscuro de los Reg. de la buena, molinos
de los Reg. de al Justa y quita a Notura, y se para de la buena, de al Justa y quita
Intar una carta del H. oscuro con format, de aquel para se; y siendo
de al Justa y quita a Notura, de la primera atencion de al Justa y quita a Notura, y se
Intar que la p. de la Reg. may. de al Justa y quita a Notura, y se
Intar el H. oscuro a conozion y por el H. oscuro, con la buena de al Justa y quita
La fundad. hauiendo el H. oscuro y la buena, de al Justa y quita a Notura, y se
gracia al S. Correo, y Arzdo; y de cuando por el H. oscuro aplicar todos los
medios posibles a quien el H. oscuro. Acordo que los Cau. Comu. de
de al Justa y quita a Notura, y se por el H. oscuro, y con la buena de al Justa y quita
D. Juan de la Cruz meguer la brad cres en la matematica

